

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA
EL FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL, INNOVACIÓN SOCIAL Y
EMPREDIMIENTO EN LA CIUDAD DE ALICANTE. AÑO 2022.**

ANEXO I. FICHA PROYECTO
MODALIDAD A)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	
<i>Nombre de la Entidad:</i> <input type="text"/>	
<i>Domicilio de la actividad</i> <input type="text"/>	
<i>Correo electrónico</i> <input type="text"/>	<i>Teléfono</i> <input type="text"/>
<i>Dirección a efectos de notificaciones (en caso de ser distinta a la anterior):</i> <input type="text"/>	
<i>Nombre del Proyecto</i> <input type="text"/>	
<i>Responsable del Proyecto por parte de la Entidad beneficiaria. Nombre y apellidos.</i> <input type="text"/>	
<i>Correo electrónico</i> <input type="text"/>	<i>Teléfono</i> <input type="text"/>

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO

2.1. NOMBRE DEL PROYECTO

2.2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE EMPLEO JOVEN DE LA CIUDAD DE ALICANTE.

Marque aquél o aquellos ítem/s que más se ajusta/n a la naturaleza de su proyecto.

<input type="checkbox"/>	Objetivo 1	Contribuir a mejorar la empleabilidad de los jóvenes
<input type="checkbox"/>	Objetivo 2	Aumentar la calidad y la estabilidad del empleo joven
<input type="checkbox"/>	Objetivo 3	Promover la igualdad de oportunidades
<input type="checkbox"/>	Objetivo 4	Fomentar el espíritu emprendedor

2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

FUNDAMENTACIÓN: Especifique de forma esquemática las características de la iniciativa, motivando las razones por las que se quiere realizar y la situación que trata de paliar.

2.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

2.5. CARACTERÍSTICAS de la POBLACIÓN a la que va dirigida el proyecto (además de la de ser jóvenes en situación de desempleo...)

2.6. ACTIVIDADES más relevantes.

A) ATENCIONES INDIVIDUALES. Breve descripción, lugar de realización y duración estimada.	CALENDARIO		PRESENCIALES (P) / ON LINE (O)	TIPOLOGÍA DE ACTIVIDAD	Nº USUARIOS previstos	Nº DE HORAS DE ATENCIÓN POR USUARIO (PROMEDIO)	Nº DE PROFESIONALES IMPLICADOS
	Inicio	Fin					
			P <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/>				
			P <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/>				
			P <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/>				
<i>Totales</i>							

B) ATENCIONES GRUPALES Breve descripción, lugar de realización y duración estimada.	CALENDARIO		PRESENCIALES (P) / ON LINE (O)	TIPOLOGÍA DE ACTIVIDAD	Nº USUARIOS previstos	Nº DE HORAS DE ATENCIÓN POR USUARIO (PROMEDIO)	Nº DE PROFESIONALES IMPLICADOS
	Inicio	Fin					
			P <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/>				
			P <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/>				
			P <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/>				
<i>Totales</i>							

3. METODOLOGÍA. *Resuma la metodología de trabajo para desarrollar el proyecto.*

4. COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES O CON OTROS SERVICIOS MUNICIPALES Y/O PÚBLICOS.

5. RECURSOS:

5.1. RECURSOS HUMANOS Y PROFESIONALES:

	Nº	FUNCIONES Y PERFIL PROFESIONAL(TITULACIÓN)
PROFESIONALES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO CON JORNADA COMPLETA.		
Nº DE PROFESIONALES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO A JORNADA PARCIAL	Nº Y % DE LA JORNADA	FUNCIONES Y PERFIL PROFESIONAL
Nº DE PROFESIONALES VOLUNTARIOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO A JORNADA PARCIAL	Nº Y % DE LA JORNADA	FUNCIONES Y PERFIL PROFESIONAL

5.2. SOPORTE TÉCNICO APORTADO POR LA ENTIDAD. Breve descripción de los recursos técnicos, de asesoramiento, formativo, informativo. De los recursos materiales como materiales fungibles, equipos informáticos... e infraestructuras como locales, instalaciones, equipamientos, etc **QUE APORTA LA ENTIDAD A ESTE PROYECTO.**

6. PRESUPUESTO TOTAL DE PROYECTO:

<i>CONCEPTO</i>	<i>IMPORTE</i>
1.- GASTOS DE PERSONAL (SALARIOS Y SEG. SOCIAL)	
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>SUBTOTALES</i>	<input type="text"/>
2.- MATERIALES DE CONSUMO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>SUBTOTALES</i>	<input type="text"/>
3.- ALQUILERES	
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>SUBTOTALES</i>	<input type="text"/>
4.- OTROS COSTES (LUZ, AGUA, LIMPIEZA, GESTIÓN...)	
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>SUBTOTALES</i>	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="text"/>
CUANTÍA SOLICITADA	<input type="text"/>

7. COFINANCIACIÓN: otros ingresos además de la subvención a la que concurre.

PROCEDENCIA	CONCEPTO DEL GASTO A QUE SE APLICA	IMPORTE
<i>TOTAL INGRESOS</i>		

8. FORMAS DE EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN PREVISTAS:

8.1. Sistema de evaluación y seguimiento:

8.2. Indicadores de medición de resultados:

8.3. Soporte físico de verificación:

8.4. Plan de comunicación de la acción o actividades:

Firma digital del representante legal

AUTOBAREMACIÓN (OBLIGATORIA SU CUMPLIMENTACIÓN)	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN ACREDITADA
1.- Correspondencia con las estrategias y objetivos:		
<i>Se considerará la adecuación de los objetivos y actuaciones del Proyecto planteado respecto a las estrategias y objetivos del Plan de Empleo Juvenil "OCUPA'T ALACANT".</i>		
1.- Proyectos enmarcados en un sólo objetivo	2 puntos	<input type="text"/>
2.- Proyectos enmarcados en dos objetivos	3 puntos	<input type="text"/>
3.- Proyectos enmarcados en tres objetivos	4 puntos	<input type="text"/>
4.- Proyectos enmarcados en los cuatro objetivos	5 puntos	<input type="text"/>
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA 5 PUNTOS		<input type="text"/>
2.- Fundamentación objetivos, recursos y actividades:		
1.- Justificación necesidad del proyecto y objetivos generales y específicos.	De 0 a 2 puntos	<input type="text"/>
2.- Actividades propuestas	De 0 a 2 puntos	<input type="text"/>
3.- Metodología adecuada	De 0 a 2 puntos	<input type="text"/>
4.- Coordinación con otras entidades públicas o sociales	De 0 a 2 puntos	<input type="text"/>
5.- Proyectos continuidad de años anteriores	De 0 a 2 puntos	<input type="text"/>
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA 10 PUNTOS		<input type="text"/>
3.- Coherencia del presupuesto con las actividades presentadas:		
1.- Desglose del presupuesto según los distintos grupos o apartados de gasto, los conceptos concretos y detallados, su relación y coherencia con las actividades planteadas, así como su comparación con los costes de mercado.	De 0 a 2 puntos	<input type="text"/>
2.- Recursos aportados por la entidad y eficiencia de los mismos:	De 0 a 3 puntos	<input type="text"/>
○ Cofinanciación de la entidad con un 5%.	1 punto	<input type="text"/>
○ Cofinanciación de la entidad con un 10%.	2 puntos	<input type="text"/>
○ Cofinanciación del 15%.	3 puntos	<input type="text"/>
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA 5 PUNTOS		<input type="text"/>

AUTOBAREMACIÓN (OBLIGATORIA SU CUMPLIMENTACIÓN)	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN ACREDITADA
4.- Tipología de actuación e impacto.		
A. Atención individual		
• Menos de 30 personas.	1 punto	<input type="text"/>
• De 31 a 60 personas.	2 puntos	<input type="text"/>
• De 61 a 90 personas.	3 puntos	<input type="text"/>
• De 91 a 120 personas.	4 puntos	<input type="text"/>
• De 121 a 200 personas.	5 puntos	<input type="text"/>
B. Acciones grupales de orientación/asesoramiento. (mínimo 2 horas de duración y para grupos de entre 8 y 20 personas <u>que pertenezcan a alguno de los colectivos objeto de la convocatoria</u>).		
• De 1 a 5 acciones.	2 puntos	<input type="text"/>
• De 6 a 10 acciones.	4 puntos	<input type="text"/>
• Más de 10 acciones.	5 puntos	<input type="text"/>
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA 10 PUNTOS		<input type="text"/>
5.- Inserción laboral y/o educativa. Solo se valorará si está expresamente reflejado en el proyecto.		
<u>EDUCATIVA</u>		
• Por cada persona matriculada en Formación para el Empleo o Formación Reglada (Epa, Ciclo Formativo, Universidad), es decir con proceso de reincorporación al sistema educativo:	1 punto	<input type="text"/>
<u>LABORAL</u>		
• Por cada empresa con la que la entidad tiene suscritos Convenios de colaboración (hasta un máximo de 4 puntos).	0,5 puntos	<input type="text"/>
• Por cada contrato indefinido a jornada completa:	4 puntos	<input type="text"/>
• Por cada alta como autónomo o creación de empresa.:	3 puntos	<input type="text"/>
• Por cada contrato indefinido conseguido a media jornada o superior:	2 puntos	<input type="text"/>
• Por cada contrato temporal conseguido, con un mínimo de 3 meses de duración, a jornada completa:	1 punto	<input type="text"/>
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA 15 PUNTOS		<input type="text"/>

AUTOBAREMACIÓN (OBLIGATORIA SU CUMPLIMENTACIÓN)	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN ACREDITADA
6.- Evaluación de resultados según los ítems siguientes:		
A) ENTIDAD CON CERTIFICACIÓN DE CALIDAD:		
<i>Si se acredita que se tiene en vigor el certificado de calidad en el ámbito de actividades subvencionadas por esta convocatoria.</i>	5 puntos	<input type="text"/>
B) ENTIDAD SIN CERTIFICACIÓN DE CALIDAD:		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Si se acredita que se ha solicitado la certificación de calidad, teniendo que estar en trámite con anterioridad a la fecha de la convocatoria de estas Subvenciones.</i> 	2 puntos	<input type="text"/>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>De 0 a 3 puntos por tener un sistema de evaluación de los resultados obtenidos según los ítems siguientes:</i> <ul style="list-style-type: none"> – <i>Existencia de un sistema de evaluación de resultados.</i> – <i>Existencia de indicadores operativos de seguimiento.</i> – <i>Existencia de un soporte físico de registro.</i> 	1 punto	<input type="text"/>
	1 punto	<input type="text"/>
	1 punto	<input type="text"/>
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA 5 PUNTOS		<input type="text"/>
7.- Grado de innovación y diseño singular de las actuaciones:		
1.- Novedades respecto a proyectos de años anteriores	1 punto	<input type="text"/>
2.- Diseño singular de estas actuaciones	1 punto	<input type="text"/>
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA 2 PUNTOS.		<input type="text"/>
8.- Proyecto dirigido a grupo / grupos vulnerables o a colectivos con dificultades objetivas de inserción laboral	De 0 a 2 puntos	<input type="text"/>
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA 2 PUNTOS		<input type="text"/>
9.- Principios y actuaciones relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres.		
1.- <i>Por tener actualizado el Plan de Igualdad de mujeres y hombres, y /o de medidas de conciliación laboral, familiar y personal.</i>	1 punto	<input type="text"/>
2.- <i>Por disponer además de un certificado o distintivo en materia de igualdad. (acreditable).</i>	2 puntos	<input type="text"/>
3.- <i>Que en la escritura fundacional o en los estatutos de la entidad figure como objetivo de la misma, el fortalecimiento de la igualdad entre mujeres y hombres.</i>	1 punto	<input type="text"/>
4.- <i>Que la Junta, Consejo de Administración u órgano directivo de la entidad esté participado al menos en un 40% por mujeres.</i>	1 punto	<input type="text"/>
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA: 5 PUNTOS		<input type="text"/>
10.- Personas contratadas por la Entidad con discapacidad, por encima del 2% de la plantilla.	1 punto	<input type="text"/>
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA 1 PUNTO		<input type="text"/>
TOTAL	60 PUNTOS	<input type="text"/>